

AÑO XXXIV • JUEVES, 21 DE JUNIO DE 2018 • NÚMERO 121

SUMARIO

Página

I. — DISPOSICIONES GENERALES

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

Real Decreto 419/2018, de 18 de junio, por el que se reestructura la Presidencia del Gobierno. ... 16185

III. - PERSONAL

MINISTERIO DE DEFENSA

DIRECCIÓN GENERAL DE PERSONAL

PERSONAL MILITAR

Ceses	16188
Destinos	16189
Nombramientos	16190
Comisiones	16192

CUERPOS COMUNES DE LAS FUERZAS ARMADAS

CUERPO MILITAR DE SANIDAD

CVE: BOD-2018-s-121-428 Verificable en https://sede.defensa.gob.es/acceda/bod



 Núm. 121
 Jueves, 21 de junio de 2018
 Pág. 429

	Página
EJÉRCITO DE TIERRA	
CUERPO GENERAL	
ESCALA DE OFICIALES	
Destinos	16194
ESCALA DE SUBOFICIALES	
Servicio activo	16195
Ceses	16197
ESCALA DE TROPA	10004
Servicio activoLicencia por asuntos propios	16204 16206
Destinos	16209
CUERPO GENERAL DE LAS ARMAS	10200
ESCALA SUPERIOR DE OFICIALES	
Situaciones	16212
CUERPO DE ESPECIALISTAS	
ESCALA A EXTINGUIR DE OFICIALES	
Ceses	16213
CUERPOS Y ESCALAS A EXTINGUIR	
• ESCALAS AUXILIARES	
Situaciones	16214
RESERVISTAS	
Situaciones	16215
Compromisos	16219
Nombramientos	16220
ARMADA	
CUERPO GENERAL	
ESCALA DE OFICIALES	10000
Retiros	16223 16224
Ceses Vacantes	16225
ESCALA DE SUBOFICIALES	10220
Ascensos	16226
Reserva	16230
• ESCALA DE MARINERÍA	
Bajas	16231
Ceses	16232
MILITARES DE COMPLEMENTO (LEY 17/99) Ascensos	16233
ESCALA A EXTINGUIR DE OFICIALES	10200
Ceses	16234
CUERPO DE INFANTERÍA DE MARINA	
OOLI II O DE II VI / II VI DE IV/ II III V (
ESCALA DE OFICIALES	
	16235
ESCALA DE OFICIALES	16235
ESCALA DE OFICIALES Ceses ESCALA DE SUBOFICIALES Ascensos	16238
ESCALA DE OFICIALES Ceses ESCALA DE SUBOFICIALES Ascensos Licencia por asuntos propios	16238 16239
ESCALA DE OFICIALES Ceses	16238 16239 16240
ESCALA DE OFICIALES Ceses ESCALA DE SUBOFICIALES Ascensos Licencia por asuntos propios	16238 16239

CVE: BOD-2018-s-121-429 Verificable en https://sede.defensa.gob.es/acceda/bod



Jueves, 21 de junio de 2018 Núm. 121 Pág. 430 Página • ESCALA A EXTINGUIR DE OFICIALES 16250 Ascensos honoríficos 16251 Ingresos **CUERPO DE ESPECIALISTAS** • ESCALA A EXTINGUIR DE OFICIALES 16252 Ascensos **ESCALA DE SUBOFICIALES** 16253 Retiros **CUERPOS Y ESCALAS A EXTINGUIR** RESERVA NAVAL ACTIVA Retiros 16254 VARIOS CUERPOS 16255 16256 Vacantes 16270 Destinos **EJÉRCITO DEL AIRE CUERPO GENERAL** ESCALA DE OFICIALES 16272 Retiros 16273 Comisiones ESCALA DE SUBOFICIALES 16277 Destinos 16278 Comisiones ESCALA DE TROPA Bajas 16279 16280 Recompensas ESCALA A EXTINGUIR DE OFICIALES Retiros 16282 IV. — ENSEÑANZA MILITAR ENSEÑANZA DE PERFECCIONAMIENTO Nombramiento de alumnos 16283 16285 Cursos 16302 Aplazamientos, renuncias y bajas 16303 Aptitudes Homologaciones 16306 ENSEÑANZA DE FORMACIÓN Designación de aspirantes 16307 16312 Profesorado 16313 Bajas de alumnos V. — OTRAS DISPOSICIONES NORMALIZACIÓN 16315

CVE: BOD-2018-s-121-430 Verificable en https://sede.defensa.gob.es/acceda/bod



Núm. 121 Jueves, 21 de junio de 2018

Pág. 431

Página

RETRIBUCIONES

ARMADA

CUERPO GENERAL

• ESCALA DE SUBOFICIALES

Aviso Legal.

- «1. El «Boletín Oficial del Ministerio de Defensa» es una publicación de uso oficial cuya difusión compete exclusivamente al Ministerio de Defensa. Todos los derechos están reservados y por tanto su contenido pertenece únicamente al Ministerio de Defensa. El acceso a dicho boletín no supondrá en forma alguna, licencia para su reproducción y/o distribución, y que, en todo caso, estará prohibida salvo previo y expreso consentimiento del Ministerio de Defensa.
- 2. El «Boletín Oficial del Ministerio de Defensa», no es una fuente de acceso público en relación con los datos de carácter personal contenidos en esta publicación oficial; su tratamiento se encuentra amparado por la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de protección de datos de carácter personal. De conformidad con la citada Ley orgánica queda terminantemente prohibido por parte de terceros el tratamiento de los datos de carácter personal que aparecen en este «Boletín Oficial del Ministerio de Defensa» sin consentimiento de los interesados.
- 3. Además, los datos de carácter personal que contiene, solo se podrán recoger para su tratamiento, así como someterlos al mismo, cuando resulten adecuados, pertinentes y no excesivos en relación con el ámbito y las finalidades determinadas, explícitas y legítimas para las que se hayan obtenido, de acuerdo con el principio de calidad.

Edita:



Diseño y Maquetación: Imprenta del Ministerio de Defensa



Núm. 121

Jueves, 21 de junio de 2018

Sec. I. Pág. 16185

I. — DISPOSICIONES GENERALES

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO ORGANIZACIÓN

Real Decreto 419/2018, de 18 de junio, por el que se reestructura la Presidencia del Gobierno.

https://www.boe.es/boe/dias/2018/06/19/pdfs/BOE-A-2018-8154.pdf

(B. 121-1)

El Real Decreto a que se refiere el párrafo anterior ha sido publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 148, de 19 de junio de 2018.

CVE: BOD-2018-121-16185 Verificable en https://sede.defensa.gob.es/acceda/bod



Núm. 121 Jueves, 21 de junio de 2018

Sec. V. Pág. 16315

V. — OTRAS DISPOSICIONES

NORMALIZACIÓN

Resolución 200/09247/18

Cód. Informático: 2018013809.

Resolución del Jefe de Estado Mayor de la Defensa, por la que se implanta el Acuerdo de normalización OTAN STANAG 2623.

En uso de las facultades que me confiere la Orden Ministerial 238/2002 de 14 de noviembre, por la que se aprueba el procedimiento para la implantación, ratificación, revisión y derogación de los Acuerdos de Normalización OTAN.

DISPONGO:

Primero. Se implanta en el ámbito del Ministerio de Defensa el STANAG 2623 CIED (Edición 2) «Capacidades de los perros de trabajo militares–AMWDP-1, Edición B».

Segundo. El documento nacional de implantación será el propio STANAG 2623 CIED (Edición 2) –AMWDP-1, Edición B.

Tercero. La fecha de implantación será el día 3 de mayo de 2019.

Madrid, 13 de junio de 2018.—El General Jefe de Estado Mayor de la Defensa, Fernando Alejandre Martínez.

CVE: BOD-2018-121-16315 Verificable en https://sede.defensa.gob.es/acceda/bod